

# Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)

## Perfil

Corporación Financiera de Desarrollo (en adelante, COFIDE o la Corporación) es un banco de desarrollo que capta recursos financieros de organismos multilaterales, bancos locales, bancos del exterior y del mercado de capitales local e internacional; para luego canalizarlos, a través de instituciones financieras intermediarias, hacia MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) y otras personas jurídicas, con el fin de promover y financiar inversiones productivas y de infraestructura pública y privada a nivel nacional. Su principal accionista es el Estado peruano, que posee el 99.9%<sup>1</sup> del accionariado.

## Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada a COFIDE se fundamenta principalmente en:

**Soporte del Estado peruano:** La clasificación otorgada refleja la expectativa de la Clasificadora acerca del respaldo que recibiría la entidad por parte del Estado peruano (BBB por *Fitch Ratings* con perspectiva estable) si fuera necesario. Si bien no existe una garantía explícita, COFIDE es mayoritariamente estatal y tiene sinergias operativas y financieras con la administración pública.

**Importancia estratégica:** COFIDE es una entidad clave para el cumplimiento de los objetivos del gobierno peruano en materia de infraestructura, desarrollo económico y social. El Banco tiene un papel importante en la ejecución de políticas al atender a sectores con acceso limitado a financiamiento o al prestar recursos a proyectos desatendidos por los bancos comerciales. Asimismo, se resalta el rol que la Corporación ha venido teniendo como administradora de fondos clave del gobierno, como FAE-MYPE e Impulso MYPERÚ, para apoyar a la economía y a las pequeñas y medianas empresas a generar su reactivación, así como impulsar su inclusión financiera.

**Alto grado de capitalización:** COFIDE posee un holgado ratio de capital global de 39.8% a junio 2025, muy por encima del promedio del sistema bancario (17.3% a junio 2025), considerando la nueva regulación por la adecuación al estándar Basilea III. Por otro lado, los mecanismos de cobertura empleados, así como los elevados niveles de liquidez agregada y la política de sus inversiones, mitigan los riesgos de mercado a los cuales está expuesta la Institución. Asimismo, la introducción de nuevos productos busca la diversificación de ingresos y la mitigación del riesgo crediticio.

**Morosidad y coberturas:** La calidad crediticia de la cartera de COFIDE mostró un gran deterioro a fines del 2017, debido al comportamiento de las operaciones de Financiamiento Estructurado Empresarial Especializado (FEEE), las cuales han venido reduciendo su participación en el total de cartera bruta (de 70.4% a dic. 2017 a 18.5% a junio 2025). Además, a junio 2025 la cartera de créditos bruta se incrementó en 5.2% respecto a junio 2024. Lo anterior se explica principalmente por mayores *participation agreements* y, en menor medida, por un incremento de la cartera de primer y segundo piso.

Asimismo, la reducción del saldo de créditos refinanciados y vencidos produjo una reducción relativa de los indicadores de morosidad de COFIDE. Así, a junio 2025 la

<sup>1</sup> Incluye el 0.4% de acciones preferentes clase B en cartera COFIDE.

| Ratings | Actual | Anterior |
|---------|--------|----------|
|---------|--------|----------|

Programas de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo

|                              |            |      |
|------------------------------|------------|------|
| Quinto Programa <sup>1</sup> | CP-1 +(pe) | N.R. |
|------------------------------|------------|------|

Con información financiera no auditada a junio 2025

<sup>1</sup> Clasificación otorgada en comité de fecha 25/09/25

## Indicadores Financieros

| Cifras en millones (MM) de Soles |        |        |        |        |
|----------------------------------|--------|--------|--------|--------|
|                                  | Jun-25 | Jun-24 | Dic-24 | Dic-23 |
| Total Activos                    | 11,831 | 11,068 | 11,126 | 10,820 |
| Patrimonio                       | 2,239  | 2,161  | 2,222  | 2,205  |
| Resultado                        | 49     | 41     | 71     | 72     |
| ROAA                             | 0.9%   | 0.7%   | 0.6%   | 0.6%   |
| ROAE                             | 4.4%   | 3.8%   | 3.2%   | 3.3%   |
| R. Capital Global                | 39.8%  | 45.2%  | 39.9%  | 34.5%  |

Fuente: COFIDE.

## Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2022).

## Analista

Pamela Román  
[pamelaroman@aai.com.pe](mailto:pamelaroman@aai.com.pe)

Hugo Cussato  
[hugocussato@aai.com.pe](mailto:hugocussato@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

cartera de alto riesgo (CAR = Atrasada. + Refinanciada + Reestructurada) y la cartera pesada (CP = deficiente + dudoso+ pérdida), fueron 20.8% y 14.7%, respectivamente (22.9% y 16.4% a junio 2024, respectivamente).

En cuanto a las coberturas, estas también se consideran robustas y variaron de 99.2% a 97.6% (cobertura de la CAR) y de 138.9% a 139.1% (cobertura de la CP), de junio 2024 a junio 2025, respectivamente.

**Acotada rentabilidad:** El enfoque de COFIDE como entidad para financiamiento del desarrollo se refleja en sus estrechos márgenes respecto de los activos productivos promedio, los cuales, sumados a las presiones sobre la calidad de los activos que han generado mayores provisiones, han resultado en un desempeño financiero modesto.

Durante el primer semestre del 2025, la institución ha mostrado un resultado superior respecto a lo observado en similar periodo del 2024, principalmente por la reversión de provisiones registrada. Así, la utilidad neta ascendió a S/ 49.4 MM (S/ 41.0 MM a junio 2024). Respecto al ROAE y ROAA, estos fueron 4.4% y 0.9%, respectivamente (3.8% y 0.7%, a junio 2024, respectivamente).

### **¿Qué podría modificar la clasificación asignada?**

En forma negativa, la clasificación se podría modificar si hubiera ajustes en la clasificación de riesgo soberano de Perú o si se produjese un mayor deterioro de los activos que afecte los indicadores de solvencia y no sea subsanado en el corto plazo.

Por otro lado, una modificación positiva en la clasificación podría materializarse si hubiera una mejora en la clasificación de riesgo soberana de Perú o si la entidad obtiene mayores indicadores de rentabilidad y registra simultáneamente mejoras en los ratios de mora y cobertura de manera sostenida.

## Hechos de importancia

En octubre del 2023, se publicó el Decreto Supremo N°218-2023-EF que modifica al Decreto Supremo N°113-2017-EF (el cual establece parámetros para mejorar la eficiencia de COFIDE). Así, en el apartado de los parámetros de asunción de riesgo dentro de sus políticas de financiamiento, COFIDE está permitido participar hasta el 50% de proyectos en caso se trate de un financiamiento especializado. Anteriormente, tal participación la debía aprobar el Directorio de FONAFE; sin embargo, con la modificación mencionada se establece que esta puede ser aprobada por el Directorio de COFIDE.

Por otro lado, COFIDE suscribió un Contrato de Aporte de Capital con CAF en diciembre del 2013. Este contrato establecía realizar la recompra de las acciones de clase "B Preferentes" en cuotas anuales del 10% del valor de la emisión desde el año 6 hasta el año 9 (entre 2020 y 2023) y el 60% restante en el 2024. En noviembre del 2023, en Junta General de Accionistas se aprobó la modificación parcial del Estatuto social de COFIDE, respecto a dicha transacción ampliando el plazo de recompra hasta el 2025 y realizando la recompra del saldo del 60% pendiente entre el 2024 y 2025 (en dos partes iguales). Lo anterior fue aprobado por la SBS en enero del 2024.

Por otro lado, en Junta Universal llevada a cabo el 30 de enero del 2024 se aprobó lo siguiente: i) reducción de capital social de S/ 1,982'887,162.00 a S/ 1,979'759,209.00, como consecuencia de las recompras de acciones de clase "B Preferentes" realizadas entre el 2020 y 2023, como resultado del Contrato de Aporte de Capital con CAF. Adicionalmente, se aprobó la conversión de 938,386 acciones de clase C en acciones de clase A, con el fin de mantener en 30% la participación de las acciones de clase C en el accionariado. Dichas acciones de clase C se han excluido y deslistado del Registro Público del Mercado de Valores y del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima.

Finalmente, el 18 de julio del 2024 se comunicó que CAF aprobó realizar una inversión patrimonial de hasta US\$10 MM; sin embargo, se precisa que para que dicha operación se concrete, es necesario que COFIDE cumpla ciertas condiciones especiales a las que se encuentra sujeta la operación

## Descripción de la institución

COFIDE es una empresa pública con accionariado mixto, cuyos accionistas son: el Estado peruano (representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas) y la Corporación Andina de Fomento - CAF, con el 99.5% y 0.1% del accionariado, respectivamente.

La Corporación se constituyó con el fin de contribuir con el desarrollo integral del país, mediante la captación de

fondos e intermediación financiera para la promoción y financiamiento de inversiones productivas y de infraestructura pública y privada a nivel nacional.

En este sentido, COFIDE opera como un banco de desarrollo, captando recursos financieros del exterior y del país (fundamentalmente mediante emisión de valores en el mercado de capitales local e internacional), los que luego canaliza, junto con los propios, a través de instituciones financieras nacionales e internacionales.

Además, realiza actividades como fiduciario, relacionadas con el desarrollo descentralizado del país, las cuales impulsa con el fin de dar mayor estabilidad a sus colocaciones.

Asimismo, la Corporación brinda servicios no financieros que impulsan el desarrollo de microempresarios, a través de: charlas informativas, consultoría, capacitaciones, asesorías y convenios para su formalización.

## Gobierno Corporativo

COFIDE posee un Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual recoge los 34 principios que guían la actuación de la Corporación, y que están destinados a velar por su correcto funcionamiento, respetando los criterios, prohibiciones y deberes éticos.

El Directorio, que es el órgano de mayor responsabilidad en la Corporación, dirige, administra y supervisa las operaciones regulares. Cabe mencionar que, en agosto del 2024 en Junta General de Accionistas, se aprobó la designación de Carlos Gonzales Mendoza y Alberto Villanueva Eslava como miembros del directorio. Asimismo, el 9 de octubre del 2024 se acordó la designación de José Sarmiento Giove como Gerente General. De esta manera, al cierre del primer semestre del 2025, el Directorio estaba compuesto por siete miembros, de los cuales dos eran independientes. De acuerdo al Estatuto Social de COFIDE, la duración del Directorio es de tres años.

El Decreto Supremo N° 176-2010-EF dispuso que la gestión de las Empresas del Estado se oriente en base a los principios de Buen Gobierno Corporativo aprobados por FONAFE, y que rigen a las empresas que se encuentren bajo su control.

En cuanto a la auditoría externa, la empresa Emmerich, Córdova y Asociados, firma miembro de KPMG, se encargará de realizar dicho trabajo para los años 2025, 2026 y 2027.

## Desempeño del Banco

***La reversión de provisiones registrada en el primer semestre del 2025 contribuyó a que la utilidad neta sea superior a la obtenida en el mismo periodo del 2024.***

En el 1S25, la economía peruana registró un crecimiento interanual de 3.4%, explicado principalmente por el mayor dinamismo de la manufactura (+5.3% a/a), la construcción

(+5.2% a/a), la pesca (+5.0% a/a) y el sector agropecuario (+2.8% a/a). Este resultado se enmarca en un entorno de recuperación sostenida del mercado laboral, inflación ubicada dentro del rango meta del BCRP, reducción de la tasa de referencia y expectativas empresariales en el tramo optimista.

En este contexto, las colocaciones crecieron 2.4% a/a en el 1S25, frente al +0.2% a/a observado en 2024. No obstante, este resultado incorpora el efecto de la conversión de dos financieras a banco: Compartamos Banco (enero 2025) y Santander Consumer Bank (junio 2025); al excluir dicho impacto, el crecimiento se habría reducido a +0.6% a/a. Cabe resaltar que, descontando el efecto neto de la depreciación cambiaria (-7.5% a/a) y aislando la incorporación de ambos bancos, las colocaciones habrían mostrado un incremento de +2.7% a/a.

Por su parte, la calidad crediticia continuó mejorando, reflejada en la reducción de la cartera de alto riesgo, de 6.5% a junio del 2024, a 5.3% a junio del 2025, y se espera que esta tendencia favorable continúe en un contexto macroeconómico más estable. En línea con ello, la disminución de la prima por riesgo, junto con un menor costo de fondeo, contribuyeron a una mayor rentabilidad del sistema bancario. Como resultado, la utilidad neta se incrementó en 60.5%, mientras que el ROE y el ROA alcanzaron 19.6% y 2.6%, respectivamente.

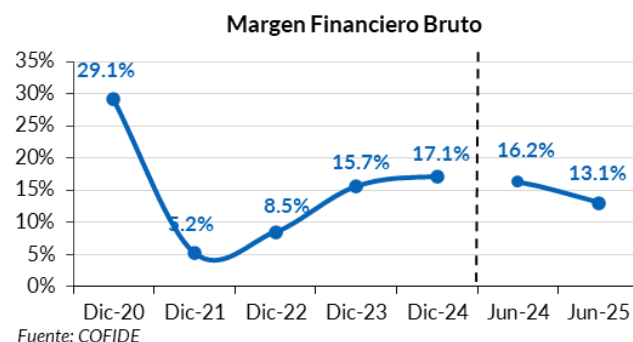
Para el cierre del 2025, se prevé un mayor crecimiento del crédito, alrededor del 5.0%, producto del crecimiento económico, la recuperación de la confianza en la inversión y la recuperación del empleo, todo ello favorecido por el entorno de tasas de interés más bajas y una inflación controlada. Lo anterior, sumado a la reducción del riesgo del crédito por la maduración de nuevas cosechas, permitirá seguir mejorando las utilidades y rentabilidades de las entidades financieras. Para mayor detalle del sistema financiero, se recomienda revisar los *Outlooks* Sectoriales de Apoyo & Asociados disponibles en [www.aai.com.pe](http://www.aai.com.pe).

En el caso de COFIDE, para el primer semestre del 2025 los ingresos financieros fueron S/ 293.7 MM, superiores a junio 2024 (S/ 278.1 MM). Esta variación se debe principalmente a la ganancia en inversiones al vencimiento (S/ 10.2 MM a jun. 2025 vs. S/ 1.7 MM a jun. 2024) y a los mayores intereses por disponible (S/ 16.1 MM a jun. 2025 vs. S/ 10.3 MM a jun. 2024). Así, el ratio ingresos financieros / activos rentables se mantuvo similar (5.6% a jun. 2025 vs. 5.7% a jun. 2024).

Por otro lado, a junio 2025 los gastos por intereses sumaron S/ 255.4 MM, siendo 9.6% superiores a los registrados a junio 2024. Lo anterior, se debió principalmente al mayor gasto por adeudos y obligaciones con instituciones financieras del país (S/ 76.5 MM vs S/ 49.7 MM, a junio 2025 y junio 2024, respectivamente), producto del mayor saldo de adeudados con empresas y

organismos del país (S/ 3,988.9 MM a jun. 25 vs S/ 2,575.9 MM a jun. 24).

En dicho contexto, a junio 2025 el resultado financiero bruto (S/ 38.4 MM) fue 0.8x al registrado a junio 2024 (S/ 45.2 MM). En términos relativos, el margen bruto también registró una reducción pasando de 16.2% a 13.1%, de junio 2024 a junio 2025, respectivamente.



Asimismo, a junio del 2025 se reconoció un ingreso de S/ 17.0 MM por reversión de provisiones voluntarias y específicas, en contraste con un gasto de S/ 18.4 MM registrado a junio 2024. Cabe resaltar que, durante el 2023 se constituyeron mayores provisiones voluntarias con los fondos provenientes de la ganancia por la venta de cartera de Termochilca.

Por su parte, los ingresos por servicios financieros (netos) se redujeron en 10.8% comparados a los registrados a junio 2024. Lo anterior se debió principalmente a los menores ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza.

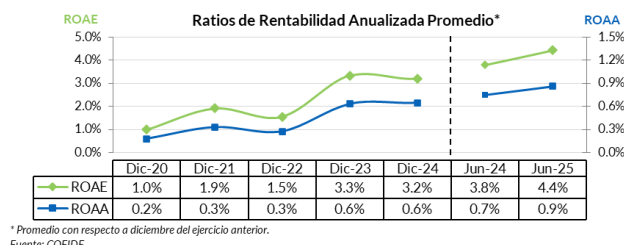
Adicionalmente, COFIDE registró una reducción en los resultados por operaciones financieras (ROF), que pasaron de S/ 34.0 MM a junio 2024 a S/ 14.7 MM a junio 2025, principalmente debido a menores resultados por derivados de negociación (-S/ 40.8 MM a junio 2025 vs. +S/ 43.0 MM a junio 2024), los cuales no pudieron ser compensados por los mayores resultados por diferencia en cambio (+S/ 34.3 MM a junio 2025 vs. -S/ 41.1 MM a junio 2024).

En el caso de los gastos administrativos, en el primer semestre del 2025 se registraron gastos por S/ 42.5 MM, siendo 7.0% superiores a lo registrado en similar periodo del 2024, producto de mayor gasto de personal.

De esta manera, el ratio de eficiencia (Gastos Adm. / Margen Financiero Bruto + Ingresos por SSFF Netos + ROF) se deterioró, pasando a 53.9% a junio 2025 (36.7% a junio 2024). Cabe resaltar que, dicho nivel es superior al promedio que COFIDE ha presentado históricamente (promedio de 35.2% para los años 2019-2024). Esto se debe principalmente a los menores ingresos por servicios financieros neto por menores ingresos por comisiones de programas como Reactiva Perú.

Finalmente, en el primer semestre del 2025, se registró un gasto por impuesto a la renta de S/ 1.5 MM (S/ 9.9 MM a jun. 2024).

Todo lo anterior, tuvo como resultado que la utilidad neta de COFIDE en el primer semestre del 2025 fuera de S/ 49.4 MM, superior a la registrada en similar periodo del 2024 (S/ 41.0 MM), y que la rentabilidad de la institución alcanzara un ROAE y ROAA de 4.4% y 0.9%, respectivamente (3.8% y 0.7% a junio 2024, respectivamente).



## Administración del Riesgo

Uno de los principales riesgos que enfrenta la Corporación es de naturaleza crediticia y es manejado por la Gerencia de Riesgos, la misma que se encarga de evaluar la cartera de créditos y de mantener los niveles de riesgo adecuados.

COFIDE cuenta con un Comité de Riesgos, el cual decide sobre las actividades relacionadas con la gestión integral de riesgos. Este comité está liderado por un Director, y lo integran dos Directores adicionales, el Gerente General, y los Gerentes de Negocios, Riesgos, Finanzas, Asesoría Jurídica y Cumplimiento.

Asimismo, COFIDE cuenta con un Comité de Seguimiento, cuyo objetivo principal es coordinar y definir acciones a tomar en temas de seguimiento de riesgo crediticio de las operaciones de las diferentes carteras. El Comité lo conforman el Gerente General (quien lo preside), Gerente de Riesgos, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Negocios y Gerente de Finanzas.

Dentro de la Gerencia de Riesgos, se cuenta con el Departamento de Control Global de Riesgos, el cual elabora las políticas de gestión de riesgos, realiza la evaluación integral de los riesgos, y mantiene vigentes los modelos y metodologías internas para la medición de diversos tipos de riesgos en forma individual y agregada.

Asimismo, el Departamento de Admisión evalúa las propuestas de operaciones crediticias, incluyendo el riesgo social y ambiental, y presenta sus resultados al Comité de Riesgos.

La Gerencia de Riesgos también cuenta con el Departamento de Seguimiento, encargado del monitoreo de las diferentes carteras aplicando metodologías acordes al tipo de cartera, que permitan anticipar algún deterioro o

cambio en el perfil de riesgo de los deudores y sobre ello, discutir acciones a seguir en el Comité de Seguimiento.

Por otro lado, la Corporación también está expuesta al riesgo de mercado, dentro del que destacan el riesgo de liquidez, tipo de cambio y el de tasas de interés. Todas las actividades que lo generan son monitoreadas por el Comité de Riesgos y por el Comité de Activos y Pasivos.

## Riesgo Operacional

COFIDE cuenta con una metodología para la identificación, evaluación y tratamiento del riesgo operacional; así como con un Manual de Políticas de Gestión de Riesgo Operacional, dentro de los cuales destacan: i) el permanente seguimiento del cumplimiento de los lineamientos, metodologías, indicadores y límites de los riesgos operacionales; ii) la incorporación del manejo de las políticas y procedimientos de riesgos operacionales en las funciones de su personal; iii) la alineación de los objetivos con las medidas definidas para mitigar los riesgos operacionales; y, iv) la gestión de riesgos legales, gestión de incidencias y eventos de pérdida, y los asociados a la seguridad de la información y continuidad del negocio.

Asimismo, COFIDE ha implementado un sistema automatizado para la gestión de riesgo operacional, el cual integra a los diferentes registros y herramientas de gestión.

Cabe mencionar que la gestión de riesgo operacional incluye el seguimiento de los seguros, el monitoreo de las subcontrataciones significativas, la exposición por riesgo legal y la implementación de un programa de incentivos que busca mejorar la participación de los trabajadores en la gestión.

El requerimiento patrimonial por riesgo operacional fue de S/ 27.4 MM al cierre del primer semestre del 2025, similar al requerimiento de junio 2024 (S/ 27.4 MM).

## Riesgo de Crédito

El crédito se origina en el área de Negocios, y este es evaluado por Riesgos, quien emite su opinión y permanentemente se encuentra evaluando a los intermediarios (IFIs) y potenciales clientes, con la finalidad de determinar los límites de crédito para cada uno. Dependiendo del monto a financiarse, el Directorio es quien aprueba o desaprueba finalmente la operación.

La cartera de créditos de COFIDE se encuentra concentrada en préstamos para financiamiento de proyectos de infraestructura y préstamos de capital de trabajo para PYMES, a través de instituciones financieras que, en su mayoría, tiene clasificaciones de riesgo inferiores a las de la Corporación.

En el caso de los préstamos de capital de trabajo para PYMES, como banca de segundo piso, COFIDE otorga créditos a las instituciones financieras, los cuales se encuentran garantizados mediante facultades que le permiten a la Corporación el cobro automático de las



cuotas de las deudas, mediante el cargo en la cuenta corriente que el deudor mantiene en el Banco Central de Reserva y/o en el banco operador que designe.

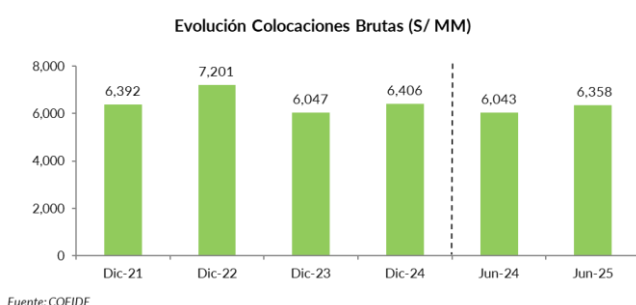
Asimismo, COFIDE mantiene el derecho a la cesión de derechos a su favor sobre la cartera de créditos financiada con los recursos de COFIDE, que cubre como mínimo el monto de la deuda más intereses, comisiones, mora y otros gastos, la cual se encuentra identificada.

De esta manera, la Corporación tiene una mejor prelación en el cobro de sus acreencias frente a otros, lo que constituye una fortaleza que es recogida en la clasificación otorgada.

En el caso del financiamiento de proyectos de infraestructura, la Corporación evalúa cada proyecto individualmente, para lo cual se han elaborado guías de seguimiento y manuales. Cabe señalar que la participación de la Corporación en este tipo de proyectos puede darse a través de tres esquemas:

- La canalización de recursos a través de una institución financiera.
- El cofinanciamiento, en el que la Corporación puede tener una exposición de hasta el 50% del financiamiento.
- La participación en los instrumentos de deuda emitidos en el mercado de capitales.

Al cierre del primer semestre del 2025, las colocaciones se incrementaron a S/ 6.358.0 MM, debido principalmente a mayores *participation agreements* (+41.7% vs. jun 2024).

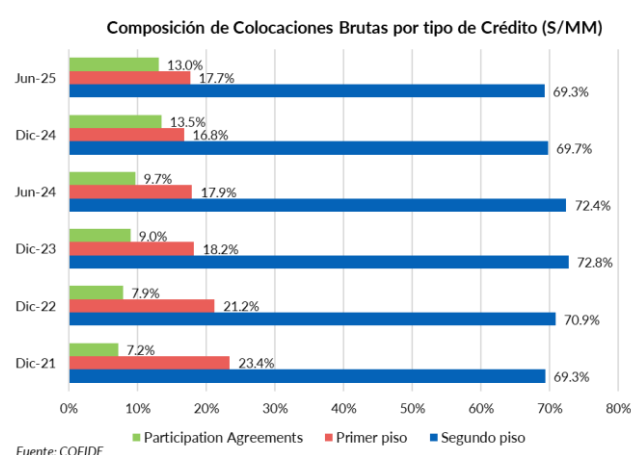


Respecto a los laudos de Corredores Segregados de Alta Capacidad (COSAC), en diciembre del 2022 se dispuso que las obligaciones a cargo de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), que corresponden a los laudos arbitrales a favor de Transvial Lima S.A.C. y Perú Masivo S.A., por un monto de S/ 266.9 millones, fueran transferidos al MEF. Posteriormente se modificó el monto total para incluir gastos arbitrales y otros conceptos indemnizatorios adicionales, por lo que el mismo ascendió a S/ 364.1 millones.

Así, en setiembre del 2023, MEF y COFIDE suscribieron un contrato con el fin de determinar que los términos y condiciones de pago de dichos laudos serán los que se establezcan en la Ley de Endeudamiento del Sector Público

para el año fiscal 2024. El proyecto de dicha ley, establece que los pagos se realizarán con cargo a las utilidades del 2022-2025, y desde el 2026 se aplicará el 50% del total de utilidades luego de aplicado lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 397-2020-EF (traslado del 50% de utilidades de COFIDE correspondientes a FONAFE, a la Cuenta Única del Tesoro Público).

Por lo anterior, a setiembre 2023 dicho importe (que no es por la totalidad de dichos créditos) se clasificó como cuenta por cobrar y ya no se incluye dentro de las colocaciones, por lo que esto impacta de manera positiva los indicadores de morosidad de la institución. Al cierre del primer semestre del 2025, el saldo por cobrar al MEF es de S/ 216.3 MM.



Respecto de la composición de su cartera, a junio 2025 un 69.3% del portafolio de COFIDE se encontraba en la cartera de segundo piso, cifra inferior a la participación registrada a junio 2024 (72.4%). Se observa también que, en el primer semestre del 2025, la cartera de primer piso se incrementó en 3.9% y la de los *participation agreements* se incrementó en 41.7% respecto a junio 2024.

En cuanto a las colocaciones de la cartera de segundo piso, se observa que los bancos han incrementado su nivel de colocaciones. Por otro lado, las CMACs, Financieras, EDPYMES, CRACs y las Cooperativas redujeron sus posiciones.

**Cartera de Segundo Piso (S/ MM)**

|              | Dic-21         | Dic-22         | Dic-23         | Dic-24         | Jun-25         |
|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Bancos       | 1,630.5        | 1,869.8        | 1,535.1        | 1,820.6        | 2,203.4        |
| CMACs        | 1,654.7        | 1,986.7        | 1,969.8        | 1,766.9        | 1,730.6        |
| Financieras  | 806.7          | 941.2          | 645.5          | 707.5          | 372.3          |
| EDPYMES      | 164.2          | 221.7          | 214.4          | 160.4          | 89.9           |
| CRACs        | 122.2          | 59.5           | 4.1            | 1.6            | 1.1            |
| Cooperativas | 39.9           | 25.3           | 31.7           | 11.0           | 7.5            |
| Factoring    | 14.1           | -              | -              | -              | -              |
| Leasing      | -              | -              | -              | -              | -              |
| <b>Total</b> | <b>4,432.3</b> | <b>5,104.2</b> | <b>4,400.6</b> | <b>4,467.9</b> | <b>4,404.8</b> |

Fuente: COFIDE

Es importante mencionar la participación de COFIDE como agente fiduciario en los programas de reactivación económica del Gobierno, en el marco de la crisis por la pandemia del COVID-19 y otros. Estos programas no constituyen riesgo crediticio para la Corporación, al actuar únicamente como administrador del fideicomiso de garantías, por lo cual no involucran la constitución de provisiones.

**Saldo de Programas del Gobierno (S/MM)**

|                | Dic-21   | Dic-22   | Dic-23  | Dic-24  | Jun-25  |
|----------------|----------|----------|---------|---------|---------|
| Reactiva Perú  | 36,867.3 | 39,028.1 | 6,210.9 | 2,090.6 | 526.1*  |
| FAE-MYPE       | 916.5    | 321.6    | 29.4    | 0.0     | 0.0     |
| FAE-Turismo    | 124.0    | 103.8    | 76.7    | 24.1    | 14.6    |
| FAE-Agro       | 25.8     | 1.1      | -       | -       | -       |
| PAE-MYPE       | 62.4     | 105.3    | 41.5    | 1.6     | 0.2     |
| FAE-TEXCO      | -        | 0.5      | 3.0     | 1.2     | 0.4     |
| Impulso MYPERU | -        | -        | 460.2   | 2,225.9 | 1,834.4 |

\* garantías otorgadas a junio 2025

Fuente: COFIDE

**Cartera Riesgosa y Coberturas:** A junio 2025, la CAR de COFIDE se ubicó en 20.8%, siendo inferior a la registrada a junio 2024 (22.9%), principalmente por la recuperación de los créditos otorgados a COSAC y Terminal Portuario Paracas (TPP). Además, se debe señalar que COFIDE no ha realizado castigos de cartera desde el 2019.

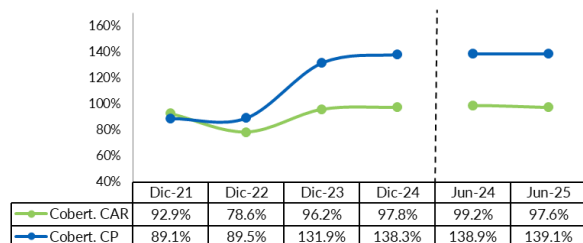
**Evolución de la Morosidad**

|                   | Dic-21 | Dic-22 | Dic-23 | Dic-24 | Jun-24 | Jun-25 |
|-------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| C. Atrasada       | 6.6%   | 5.6%   | 7.9%   | 7.4%   | 7.8%   | 7.0%   |
| C. de Alto Riesgo | 24.8%  | 25.7%  | 22.9%  | 21.5%  | 22.9%  | 20.8%  |
| C. Pesada         | 25.4%  | 22.3%  | 16.7%  | 15.3%  | 16.4%  | 14.7%  |

\* C. de Alto Riesgo: Refinanciados y Reestructurados + Atrasados

Fuente: COFIDE

De otro lado, si se analiza la cartera según su clasificación SBS, en términos relativos, al cierre del primer semestre del 2025 la cartera pesada (CP = deficiente + dudoso + pérdida) fue 14.7%, siendo inferior a la observada a junio 2024 (16.4%).

**Evolución Cobertura CAR y CP**


Fuente: COFIDE

Por su parte, a junio 2025 el stock de provisiones de créditos directos llegó a S/ 1,292.1 MM (S/ 1,373.8 MM a jun. 2024), mostrando una disminución durante el periodo de análisis. No obstante, la reducción de la morosidad llevó a que las coberturas CP y CAR se mantengan similares a junio 2025.

## Otros activos rentables

La Corporación mantiene un saldo importante de inversiones (S/ 4,699.5 MM), de las cuales el 45.3% corresponde a inversiones representativas de capital disponibles para la venta conformadas en su casi totalidad por las acciones tipo B de CAF (S/ 2,017.0 MM). Estas acciones fueron aportadas por el Estado al capital de COFIDE; si bien estas acciones de CAF son sólidas, su liquidez es muy baja dadas las restricciones en su transferibilidad.

Sin perjuicio de lo anterior, en junio 2021 se firmó un Convenio con el MEF para adquirir el 13.8% de las acciones de CAF en la cartera de COFIDE, comprometiéndose a cancelar el monto total en un plazo de 10 años con una tasa anual de 1.5%, incluyendo 2 años de gracia. Como se ha explicado anteriormente, se extendió el plazo a 11 años.

Es importante mencionar que, en enero del 2024, COFIDE procedió a recomprar del 60% del remanente, el 30% de acciones preferentes que CAF mantiene en el patrimonio. Dicha reducción se refleja de igual manera en la sección de adeudos. Asimismo, en enero del 2025 se aprobó la recompra de las acciones correspondiente a la cuota del 2025 (15%).

Dentro de las inversiones disponibles para la venta, el 17.9% se encontraba invertido en bonos estructurados (20.2% a jun. 2024); el 24.2% en bonos corporativos (26.6% a jun. 2024); 1.5% en fondos de inversión (1.2% a jun. 20; y, lo restante, en otros activos financieros con buen perfil crediticio.

Asimismo, a junio 2025 COFIDE mantenía inversiones a vencimiento por S/ 344.9 millones, representando el 7.3% del total del portafolio de inversiones.

## Riesgo de Mercado

Los riesgos de mercado de la Corporación se derivan principalmente de variaciones en el tipo de cambio, tasa de interés y liquidez. La aprobación de las estrategias de gestión del riesgo de mercado está a cargo del Comité de Activos y Pasivos, bajo el marco de las políticas aprobadas por el Comité de Riesgos y el Directorio.

El requerimiento patrimonial por riesgo de mercado fue de S/ 10.0 MM (S/ 15.4 MM a jun. 2024), bajo el método estándar.

**Calce:** Al cierre del primer semestre del 2025, el 72.1% de las colocaciones brutas estaban denominadas en soles, mientras que un 46.2% de su fondeo total (depósitos, adeudos y obligaciones en circulación) estaba en moneda nacional. Cabe mencionar que la colocación de recursos en proyectos de infraestructura es financiada en dólares americanos, y el fondeo para dichas colocaciones está denominado en la misma moneda.

Por otro lado, si se analiza el total de los activos y pasivos a junio 2025, se tiene que el 59.9% de los activos y el 46.3% de los pasivos se encontraban en moneda nacional.

COFIDE cuenta con mecanismos de cobertura de riesgo cambiario, a fin de mitigar fluctuaciones que comprometan el patrimonio efectivo de la Corporación, cumpliendo así con los límites regulatorios.

A junio 2025, la posición neta de los derivados de cobertura de monedas fue de S/ 24.7 MM (S/ 23.9 MM a jun. 2024), lo que incluye el impacto del contrato de Swap para compensar el riesgo de una revaluación de los yenes japoneses sobre los adeudos con JICA.

En cuanto al calce de plazos, a junio 2025, considerando la brecha acumulada, la Corporación presenta una brecha negativa en los vencimientos de dos a cinco años (20%). Cabe mencionar que los activos que vencían entre uno y seis meses superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, en un monto mínimo del 50% del patrimonio efectivo.

**Liquidez:** COFIDE cuenta con políticas de manejo de liquidez establecidas, que fijan ciertos indicadores con el fin de establecer los saldos mínimos de fondos disponibles, inversiones temporales y estructura de los fondos líquidos, cuyo seguimiento y control le permite manejar adecuadamente este riesgo.

Cabe mencionar que la Corporación busca continuamente calzar el activo y el pasivo en moneda nacional y extranjera; en ese sentido, con el fin de mejorar el calce de plazos, realiza emisiones de instrumentos en el mercado de capitales local y extranjero, conforme se vayan requiriendo.

## Fuente de Fondo y Capital

*El contexto de tasas más atractivas ha llevado a que la institución incremente su saldo de adeudados.*

Respecto de sus fuentes de financiamiento, a junio 2025 COFIDE financiaba sus operaciones principalmente mediante emisiones en el mercado de capitales (46.3%), adeudados (34.4%) y patrimonio (19.3%).

En dicho contexto, a junio 2025, COFIDE mantenía instrumentos en circulación por S/ 5,361.6 MM (incluye devengados). COFIDE realizó la inscripción del Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo, con el fin de contar con mayores fuentes de financiamiento luego del vencimiento de los valores del Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo que se mantenían vigentes. Así, en julio del 2023 se colocó la Serie A de la Primera Emisión, por un total de S/ 76.1 millones, a una tasa de 7.8125% por 359 días; en octubre del 2023, colocó la Serie A de la Segunda Emisión, por un total de S/ 100 millones, a una tasa de 7.3438% por 357 días; en diciembre del 2023 colocó la Serie B de la Segunda Emisión, por un total de S/ 100 millones, a una tasa de 6.375% por 358 días; en enero

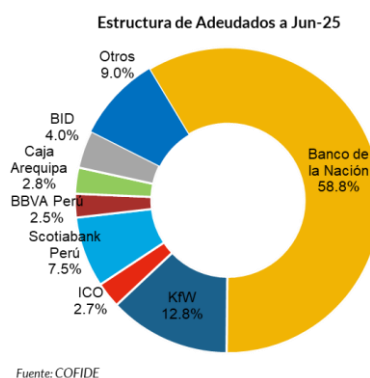
del 2024 colocó la serie C de la Segunda Emisión, por un total de S/ 100 millones, a una tasa de 6.0% por 358 días; y finalmente en setiembre del 2024, colocó la Serie A de la Tercera Emisión por un total de S/ 100 millones, a una tasa de 4.71875% por 1 año.

Instrumentos en circulación de COFIDE al 30/06/2025

| Emisión                                                                        | Emitido (S/ MM) | Saldo (S/ MM) | Plazo (años) | Tasa Interés | Fecha Vencim. |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|--------------|--------------|---------------|
| <b>Instrumentos Representativos de Deuda (Bonos)</b>                           |                 |               |              |              |               |
| <b>Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda</b>                |                 |               |              |              |               |
| 9na Emisión - Serie A                                                          | 150             | 150           | 15.0         | 6.65%        | Abr-27        |
| 10ma Emisión - Serie A                                                         | 100             | 100           | 25.0         | 6.20%        | Jun-37        |
| 11ma Emisión - Serie A                                                         | 90              | 90            | 30.0         | 5.63%        | Oct-42        |
| <b>Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda</b>                |                 |               |              |              |               |
| 2da Emisión - Serie A                                                          | 100             | 100           | 30.0         | 5.35%        | Abr-43        |
| 10ma Emisión - Serie A                                                         | 150             | 150           | 10.0         | 6.88%        | Oct-26        |
| 10ma Emisión - Serie B                                                         | 50              | 50            | 10.0         | 6.68%        | Oct-26        |
| 11ma Emisión - Serie A                                                         | 300             | 300           | 30.0         | 7.84%        | Dic-46        |
| <b>Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda</b>                |                 |               |              |              |               |
| 2da Emisión - Serie A (VAC)                                                    | 100             | 100           | 10.0         | 3.00% + VAC  | Jul-29        |
| <b>Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo</b> |                 |               |              |              |               |
| 3ra Emisión - Serie A                                                          | 100             | 100           | 1.0          | 4.72%        | Set-25        |
| <b>Emisiones Internacionales (US\$ MM)</b>                                     |                 |               |              |              |               |
| 3ra Emisión                                                                    | 600             | 349           | 10.0         | 4.75%        | Jul-25        |
| 4ta Emisión                                                                    | 500             | 467           | 7.0          | 2.40%        | Set-27        |
| 5ta Emisión                                                                    | 300             | 300           | 5.0          | 5.95%        | Abr-29        |
| 6ta Emisión                                                                    | 400             | 400           | 5.0          | 5.50%        | May-30        |

Fuente: COFIDE

Por el lado de los adeudados (S/ 3,988.9 MM a junio 2025), la Corporación registraba obligaciones con diez instituciones financieras, siendo el Banco de la Nación su principal acreedor vía adeudados (S/ 2,344.0 MM). Esta fuente de fondeo se ha incrementado en 53.2% respecto a junio 2024.



Finalmente, cabe resaltar que COFIDE cuenta con líneas de capital de trabajo disponibles en los principales bancos locales hasta por S/ 1,158.4 millones.

## Capital

Se debe indicar que, la SBS estableció que a partir de julio 2011, el requerimiento mínimo para el ratio de capital global (RCG) era de 10.0%. Excepcionalmente, debido a la coyuntura generada por el COVID-19, la SBS modificó temporalmente el límite legal del RCG de 10% a 8%. En marzo 2025 el requerimiento mínimo del RCG regresó a 10.0%.



Adicionalmente, a fines del 2022 la SBS emitió una serie de resoluciones que tienen como fin aplicar la regulación de Basilea III al sistema financiero peruano. En este sentido, a junio 2025, el patrimonio efectivo de COFIDE ascendió a S/ 2,305.0 MM (S/ 2,285.5 MM a dic. 2024 y S/ 2,561.7 a jun. 2024), dentro del cual S/ 2,237.6 MM son considerados patrimonio efectivo de nivel 1, compuestos por Capital Ordinario de Nivel 1.

Por su parte, el patrimonio efectivo de nivel 2 (que incluye principalmente a las provisiones genéricas y voluntarias, así como bonos subordinados redimibles y acciones preferentes) llegó a S/ 67.4 MM (S/ 65.6 MM a dic. 2024 y S/ 399.8 MM a jun. 2024). La reducción respecto de junio 2024 se debió principalmente a la redención de la totalidad de los bonos subordinados 2029 (US\$300 MM).

Asimismo, se registró un incremento en los activos ponderados por riesgo APR (+1.2% vs. dic. 2024 y +2.2% vs. jun. 2024).

Con lo anterior, a junio 2025 se registró un ratio de capital global de la Corporación de 39.8% (39.9% a dic. 2024 y 45.2% a jun. 2024). COFIDE busca mantener permanentemente este ratio en niveles superiores al 25%.

A su vez, si se consideran los cambios adicionales realizados de acuerdo a Basilea III, que incluyen los colchones de capital y los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgos adicionales, el límite del ratio de capital global ajustado al perfil de riesgo sería de 11.5%, lo que muestra que COFIDE se encuentra cubierto.

## Descripción de Instrumentos

### Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo

**Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo:** En sesión de Directorio celebrada en enero 2025 se aprobó realizar el Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo, hasta por un monto en soles o en dólares equivalente a US\$400 MM.

Los valores emitidos dentro de cada emisión no pueden tener un plazo mayor a 364 días, siendo que la tasa de interés y los plazos de dichos instrumentos serán definidos en los respectivos actos y prospectos complementarios.

Se podrán realizar una o más emisiones, así como una o más series dentro de cada emisión. La información específica sobre cada emisión y cada serie serán definidos en los respectivos actos y prospectos complementarios. Este programa contará con una garantía genérica sobre el patrimonio del emisor, así como con una opción de rescate según lo definido en el artículo 330 de la Ley General, respetando lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.

Finalmente, el destino de los fondos serán los siguientes:

(i) El financiamiento de operaciones de intermediación propias del negocio de COFIDE a través del Sistema Financiero Nacional. En el caso de ser un ICP temático, las operaciones deberán estar incluidas en las categorías elegibles del Marco de Bonos Temáticos vigente; (ii) la cancelación de obligaciones vigentes con la finalidad de aumentar la eficiencia en el manejo de los pasivos de COFIDE.

Cabe señalar que, en junio 2025 la SBS emitió su opinión favorable para que se realice el Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo.

**Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE**

(Cifras en miles de soles)

|                                                        | Dic-21        | Dic-22        | Dic-23        | Jun-24        | Dic-24        | Jun-25        |
|--------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Resumen de Balance</b>                              |               |               |               |               |               |               |
| Activos                                                | 12,524,841    | 11,849,073    | 10,819,842    | 11,067,773    | 11,126,198    | 11,831,450    |
| Disponible                                             | 2,480,716     | 991,800       | 716,876       | 875,865       | 498,694       | 1,216,626     |
| Inversiones Negociables                                | 4,246,941     | 4,131,280     | 4,146,951     | 4,384,343     | 4,492,072     | 4,699,475     |
| Colocaciones Brutas                                    | 6,392,012     | 7,201,255     | 6,046,882     | 6,042,889     | 6,406,077     | 6,358,039     |
| Colocaciones Netas                                     | 4,915,595     | 5,736,237     | 4,678,753     | 4,599,329     | 4,978,677     | 4,985,285     |
| Inversiones Financieras                                | 4,246,941     | 4,131,280     | 4,146,951     | 4,384,343     | 4,492,072     | 4,699,475     |
| Activos Rentables (1)                                  | 11,535,384    | 10,471,513    | 9,524,068     | 9,918,136     | 10,020,982    | 10,950,581    |
| Provisiones para Incobrabilidad                        | 1,471,635     | 1,455,403     | 1,334,476     | 1,373,809     | 1,346,017     | 1,292,107     |
| Pasivo Total                                           | 10,292,384    | 9,732,411     | 8,615,007     | 8,906,334     | 8,904,471     | 9,592,549     |
| Depósitos y Captaciones del Público                    | 24,004        | 230,846       | 51,234        | 10,983        | 15,767        | 17,463        |
| Adeudados                                              | 2,430,351     | 3,024,510     | 2,370,400     | 2,575,889     | 3,128,212     | 3,988,926     |
| Valores y títulos                                      | 6,772,637     | 5,887,447     | 5,741,624     | 6,122,513     | 5,537,472     | 5,361,618     |
| Pasivos Costeables (2)                                 | 9,226,992     | 9,142,803     | 8,163,258     | 8,711,403     | 8,710,809     | 9,410,146     |
| Cuentas por Pagar                                      | 1,014,194     | 540,765       | 264,692       | 20,419        | 28,508        | 41,485        |
| Patrimonio Neto                                        | 2,232,457     | 2,116,662     | 2,204,835     | 2,161,439     | 2,221,727     | 2,238,901     |
| <b>Resumen de Resultados</b>                           |               |               |               |               |               |               |
| Ingresos por intereses de Cartera de Créditos Directos | 258,069       | 323,614       | 402,662       | 189,411       | 395,497       | 189,462       |
| Total Ingresos por Intereses                           | 412,273       | 466,139       | 562,851       | 278,105       | 579,408       | 293,753       |
| Total de Gastos por Intereses                          | 390,812       | 426,360       | 474,704       | 232,935       | 480,057       | 255,363       |
| Margen Financiero Bruto                                | 21,461        | 39,779        | 88,147        | 45,170        | 99,351        | 38,390        |
| Gasto de Provisiones                                   | 356,434       | 15,955        | 19,886        | 18,390        | 5,831         | (17,001)      |
| Margen Financiero Neto                                 | (334,973)     | 23,824        | 68,261        | 26,780        | 93,520        | 55,391        |
| Ingresos por Servicios Financieros Neto                | 112,908       | 95,666        | 67,106        | 28,902        | 59,474        | 25,784        |
| ROF                                                    | 443,473       | (9,614)       | 39,678        | 34,083        | 34,784        | 14,677        |
| Margen Operativo Bruto                                 | 221,408       | 109,876       | 175,045       | 89,765        | 187,778       | 95,852        |
| Gastos Administrativos                                 | 66,995        | 65,592        | 75,960        | 39,695        | 78,138        | 42,488        |
| Margen Operativo Neto                                  | 154,413       | 44,284        | 99,085        | 50,070        | 109,640       | 53,364        |
| Otros Ingresos y Egresos Neto                          | (32,437)      | (2,506)       | (31,398)      | 3,749         | 3,599         | 115           |
| Otras provisiones                                      | 7,539         | 4,058         | 39,084        | 923           | 20,951        | (54)          |
| Depreciación y amortización                            | 2,813         | 2,342         | 2,442         | 2,016         | 4,568         | 2,643         |
| Impuestos y participaciones                            | 70,401        | 1,685         | (45,701)      | 9,860         | 16,672        | 1,450         |
| <b>Utilidad neta</b>                                   | <b>41,223</b> | <b>33,693</b> | <b>71,862</b> | <b>41,020</b> | <b>71,048</b> | <b>49,440</b> |
| <b>Resultados</b>                                      |               |               |               |               |               |               |
| Utilidad / Patrimonio, "ROAE" (3)                      | 1.9%          | 1.5%          | 3.3%          | 3.8%          | 3.2%          | 4.4%          |
| Utilidad / Activos, "ROAA" (3)                         | 0.3%          | 0.3%          | 0.6%          | 0.7%          | 0.6%          | 0.9%          |
| Utilidad / Ingresos                                    | 10.0%         | 7.2%          | 12.8%         | 14.7%         | 12.3%         | 16.8%         |
| Margen Financiero Bruto                                | 5.2%          | 8.5%          | 15.7%         | 16.2%         | 17.1%         | 13.1%         |
| Ingresos Financieros / Activos Rentables               | 3.5%          | 4.2%          | 5.6%          | 5.7%          | 5.9%          | 5.6%          |
| Gastos Financieros / Pasivos Costeables                | 4.2%          | 4.6%          | 5.5%          | 5.7%          | 5.7%          | 6.0%          |
| Ratio de Eficiencia (4)                                | 11.6%         | 52.1%         | 39.0%         | 36.7%         | 40.4%         | 53.9%         |
| Prima por Riesgo (5)                                   | 15.1%         | 0.2%          | 0.3%          | -0.4%         | 0.1%          | -0.5%         |
| <b>Activos</b>                                         |               |               |               |               |               |               |
| Colocaciones Brutas / Activos Totales                  | 51.0%         | 60.8%         | 55.9%         | 54.6%         | 57.6%         | 53.7%         |
| Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas                 | 6.6%          | 5.6%          | 7.9%          | 7.8%          | 7.4%          | 7.0%          |
| Cartera de Alto Riesgo "CAR" (6) / Colocaciones Brutas | 24.8%         | 25.7%         | 22.9%         | 22.9%         | 21.5%         | 20.8%         |
| Cartera Pesada (8) / Colocaciones Totales              | 25.4%         | 22.3%         | 16.7%         | 16.4%         | 15.3%         | 14.7%         |
| Provisiones / Cartera Atrasada                         | 349.0%        | 360.8%        | 278.5%        | 291.3%        | 285.1%        | 289.8%        |
| Provisiones / Cartera de Alto Riesgo                   | 92.9%         | 78.6%         | 96.2%         | 99.2%         | 97.8%         | 97.6%         |
| Provisiones / Cartera Pesada                           | 89.1%         | 89.5%         | 131.9%        | 138.9%        | 138.3%        | 139.1%        |
| Stock Provisiones / Colocaciones Brutas                | 23.0%         | 20.2%         | 22.1%         | 22.7%         | 21.0%         | 20.3%         |
| (CP - Provisiones) / Patrimonio                        | 8.0%          | 8.1%          | -14.6%        | -17.8%        | -16.8%        | -16.2%        |
| Activos Improductivos (10) / Total de Activos          | 7.8%          | 11.6%         | 12.2%         | 10.9%         | 10.5%         | 8.0%          |
| <b>Pasivos y Patrimonio</b>                            |               |               |               |               |               |               |
| Pasivos / Patrimonio (x)                               | 4.6           | 4.6           | 3.9           | 4.1           | 4.0           | 4.3           |
| Ratio de Capital Global                                | 30.1%         | 26.8%         | 34.5%         | 45.2%         | 39.9%         | 39.8%         |
| <b>Calificación de Cartera</b>                         |               |               |               |               |               |               |
| Normal                                                 | 60.3%         | 67.2%         | 64.7%         | 70.9%         | 76.9%         | -311.2%       |
| CPP                                                    | 14.3%         | 10.5%         | 18.6%         | 12.7%         | 7.8%          | 3378.4%       |
| Deficiente                                             | 7.1%          | 6.1%          | 4.6%          | 4.6%          | 4.3%          | 158.6%        |
| Dudoso                                                 | 8.1%          | 7.1%          | 4.5%          | 4.0%          | 3.7%          | 670.1%        |
| Pérdida                                                | 10.2%         | 9.1%          | 7.6%          | 7.7%          | 7.3%          | 589.8%        |

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes.

(2) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación.

(3) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(4) Ratio de eficiencia = G. Adm / (Margen Financiero Bruto + Ingresos por SSFF Netos + ROF)

(5) Prima por Riesgo = Gasto por provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(6) Cartera de alto riesgo (CAR) = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(7) Cartera de alto riesgo ajustada = (Cartera de alto riesgo + Castigos LTM + Venta de Cartera LTM) / (Prom. Colocaciones Brutas + Castigos LTM + Venta de Cartera LTM)

(8) Cartera pesada (CP) = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida

(9) Cartera pesada ajustada = (Cartera pesada + Castigos LTM + Venta de Cartera LTM) / (Prom. Colocaciones Brutas + Castigos LTM + Venta de Cartera LTM)

(10) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados

Fuente: COFIDE

### Antecedentes

|                  |                                            |
|------------------|--------------------------------------------|
| Emisor:          | Corporación Financiera de Desarrollo S.A.  |
| Domicilio legal: | Ca. Augusto Tamayo 160 – San Isidro – Lima |
| RUC:             | 20100116392                                |
| Teléfono:        | (01) 615 4000                              |

### Relación de directores\*

|                                 |                           |
|---------------------------------|---------------------------|
| Jorge Manuel Velarde Arnáez     | Presidente del Directorio |
| Alberto Villanueva Eslava       | Director                  |
| Juan del Carmen Haro Muñoz      | Director                  |
| Milagros Maraví Sumar           | Director                  |
| Carlos Alberto Gonzales Mendoza | Director                  |
| Mirtha Zamudio Rodríguez        | Director Independiente    |
| César Burga Rivera              | Director Independiente    |

### Relación de ejecutivos\*

|                         |                                            |
|-------------------------|--------------------------------------------|
| Jose Sarmiento Giove    | Gerente General                            |
| Eduardo Escobal McEvoy  | Gerente de Negocios                        |
| César Icochea Valdivia  | Gerente de Finanzas                        |
| Aimi Yamamura Kinjo     | Gerente de Desarrollo e Innovación         |
| Jorge Pineda Henostroza | Gerente de Asesoría Jurídica               |
| Denisse Luyo Cama       | Gerente de Gestión Humana y Administración |
| Sara Ramírez Alva       | Gerente de la Unidad de Auditoría Interna  |
| Carla Ishiyama Nieto    | Gerente de Riesgos                         |
| Jorge Mitterhofer       | Gerente de Operaciones                     |

### Relación de accionistas (según derecho a voto)\*

|                                                                                                    |         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| El Estado, a través del Fondo Nacional de<br>Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado | 99.9%** |
| Corporación Andina de Fomento                                                                      | 0.1%    |

(\*) Nota: Información a junio 2025

(\*\*) Incluye 0.4% de acciones preferentes clase B en cartera COFIDE

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO \*

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para Corporación Financiera de Desarrollo S.A.:

|                                                                         | <u>Clasificación*</u> |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo | CP-1+ (pe)            |

## Definiciones

### Instrumentos Financieros

**CATEGORÍA CP-1 (pe):** Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

( + ) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

( - ) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.